



Miércoles, 31 de julio de 2024

El Principado concede ayudas para el préstamo de libros de texto en centros públicos a todas las familias solicitantes que cumplieran las bases

- **La Consejería de Educación otorga 24.674 subvenciones para el próximo curso, una cifra similar a la de la convocatoria anterior**
- **La partida destinada a este fin, que ascendía a 2,61 millones, se ha repartido casi en su totalidad**

El Gobierno de Asturias ha concedido ayudas para el préstamo de libros de texto en centros públicos para el curso 2024-2025 a todas las familias solicitantes que cumplieran las bases de la convocatoria. En total, la Consejería de Educación repartirá 24.674 euros en estas subvenciones, una cifra muy similar a la del curso anterior.

La información está disponible en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), y también se puede consultar a través de un enlace desde el portal Educastur. El plazo para interponer recursos estará abierto hasta el 29 de agosto.

El Principado ha consignado este año la misma partida presupuestaria que el curso pasado, 2,61 millones, que supone un incremento respecto a la de 2022 tanto en dotación económica (un 50% más) como en los umbrales de renta para poder optar a las ayudas. La consejería repartirá 2,59 millones, lo que representa casi el 99% del total.

Todas las solicitudes denegadas se deben al incumplimiento de uno o varios requisitos recogidos en las bases, entre ellos, superar los umbrales de renta, tener contraídas deudas con la Hacienda del Principado o la Agencia Tributaria o haber aportado documentación insuficiente.

Las subvenciones se conceden directamente a los centros educativos y se estima un valor de 105 euros por los libros que cada estudiante recibirá en préstamo. Las ayudas también cubren soportes digitales y materiales elaborados por los propios centros que sustituyan a los volúmenes en papel.

Esos volúmenes, físicos o digitales, pasan a formar parte del banco de libros o del fondo bibliográfico del centro docente para que se puedan





reutilizar en cursos sucesivos. La consejería mantiene este modelo en los centros de enseñanza públicos para favorecer el préstamo y fomentar el uso responsable entre el alumnado.

Ayudas a la concertada

Por otro lado, el presupuesto autonómico incluye una partida de 557.922 euros para ayudas a la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario en centros concertados para el curso 2024-2025.

En este caso, se trata de ayudas directas al alumnado y con el mismo importe que los préstamos de la red pública: 105 euros por estudiante. El Consejo de Gobierno autorizó a mediados de julio este gasto para financiar la convocatoria de ayudas para el próximo curso.